



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 12 de mayo de 2014

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 62/2014 a la Prof. Dra. Andrea Kaplan , Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Silvio Adrián Quesada; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Andrea Kaplan es profesora Titular de la Cátedra de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$ 2364.- (Pesos: Dos mil trescientos sesenta y cuatro), correspondiente a un pasaje aéreo, Buenos Aires -Córdoba- Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a los Fondo de Contribución Gobierno Doctorado .

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. JORGE MARCELO BILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 223

sf.